



ACTA TERCERA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO DE LA PIÑA DE PINO PIÑONERO GRUPO DE MONTES DE TARIFA Y SIERRA PLATA Y BETIS, AÑO FORESTAL 2015-2016 Y 2016-2017.

Exp. Patrimonio y Montes C-45/2015.

En la Ciudad de Tarifa, siendo las ocho horas y treinta minutos del día **01 de octubre de dos mil quince** y previa convocatoria girada al efecto en forma reglamentaria, se reunió, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial sita en Plaza Santa María, número 3, la **Mesa de Contratación para la adjudicación del aprovechamiento de la piña de pino piñonero Grupo Montes de Tarifa, años 2015-2016 y 2016-2017**, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Juan Andrés Gil García, con la asistencia de los Señores que a continuación se indican al objeto de celebrar la **SESION.**

SEÑORES ASISTENTES:

Presidente:

SR. ALCALDE, D. Juan Andrés Gil García.

Sres. Vocales de la Mesa de Contratación:

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. SOCIALISTA. D. Daniel Rodríguez Martínez.
INGENIERO TECNICO DE MONTES: D. Juan Manuel Pérez Corrales.
SR. SECRETARIO ACCIDENTAL. Fco. Javier Ochoa Caro.
SR. INTERVENTOR. D. Fco. Javier Escalona Moyano.

Sr. Secretario de la Mesa, funcionario de la Corporación:

D. José María Barea Bernal.

No asiste:

REPRESENTANTE GRUPO MPAL. ANDALUCISTA.
REPRESENTANTE GRUPO MPAL. IZQUIERDA UNIDA.

La Mesa de Contratación en la segunda reunión celebrada el 29.09.2015 acordó, tras la apertura de los sobres B, y habida cuenta de que las cantidades ofertadas por los licitadores coincidían en la misma cuantía por el importe de: 1.800,00 € /año más IVA, una nueva convocatoria a los efectos de que los licitadores pudieran presentar una segunda oferta de forma individualizada.

Se reúne la Mesa de Contratación y procede a la apertura de la oferta presentada por PIÑAS Y PIÑONES COSTA DE LA LUZ S.L, que ofrece un importe anual de 2.000,00 € más IVA. Seguidamente se procede a la apertura de la oferta presentada por PIÑAS Y PIÑONES LA JANDA S.L, que ofrece un importe anual de 2.107,40 € más IVA.

La Mesa de Contratación, previa votación ordinaria de los Sres. Vocales asistentes, acuerda, elevar al órgano de contratación correspondiente, la adjudicación definitiva del aprovechamiento de la piña de pino piñonero Grupo de Montes de Tarifa, años forestales 2015-2016 y 2016-2017, a D.



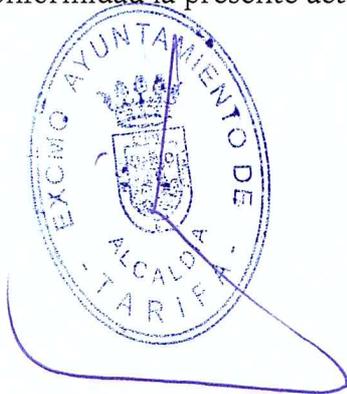
EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Antonio Rodríguez García, en representación de PIÑAS Y PIÑONES LA JANDA, S.L. por un importe anual de 2.107,40 € más IVA, al estar completa la documentación exigida en el artículo 135 de la Ley 30/2007 de Contratos del Sector Público y una vez que haya presentado la correspondiente garantía definitiva.

Antes de iniciar el aprovechamiento, deberá efectuar los siguientes ingresos:

- a) El 85% del importe de la adjudicación en UNICAJA, C/C núm. IBAN ES04 2103 4013 72 3813000001, a nombre del Excmo. Ayto. de Tarifa.
- b) El 15% en la c/c de UNICAJA, núm. IBAN ES23 2103 0613 0030005225, indicando claramente el concepto (aprovechamiento de piñas).

Siendo las **nueve horas y diez minutos**, se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad la presente acta firmada por el Presidente y el Sr. Secretario de la Mesa, de la que da fe.



Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la del Sr. Secretario de la Mesa, extendida sobre el espacio vacío de la acta.